

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8317** *Orden JUS/1440/2014, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guerra, a favor de doña Ana María de Lara Moreno.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con el informe emitido por la Diputación de la Grandeza de España y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guerra, a favor de doña Ana María de Lara Moreno, por fallecimiento de doña Pilar de Lara Cardell.

Madrid, 14 de julio de 2014.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.